

¿QUÉ PARTES COMPONEN UN PLAN DE MOVILIDAD?



¡LA LEGISLACIÓN NOS AMPARA!

Ley Foral 4/2022 de Cambio Climático y transición Energética. Es obligatorio elaborar planes de transporte sostenibles en empresas y administraciones públicas y hay un reglamento que determina su registro, los objetivos y los contenidos que deberán cumplir estos planes

Ley 9/2025 de Movilidad Sostenible Los planes de movilidad sostenible al trabajo serán objeto de negociación con la representación legal de las personas trabajadoras e incluirán medidas de prevención de los accidentes en los desplazamientos al centro de trabajo

UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE AL TRABAJO ES UN PROCESO QUE NUNCA SE CIERRA. DEBE ESTAR EN REVISIÓN PERMANENTE, EN UN PROCESO DE MEJORA CONTÍNUA

¡EXIGE LOS PLANES DE MOVILIDAD EN TU EMPRESA!

La representación sindical en tu empresa juega un papel clave: Debéis participar en los planes de movilidad sostenible para que los trayectos al trabajo sean más seguros y sostenibles.

¡Ponte en contacto con nosotros y nosotras y te ayudamos!

📞 948 24 42 00
✉️ sinav@navarra.ccoo.es



@ccoonavarra



@ccoonavarra



CCOO de Navarra



@ccoonavarra



CCOO NAVARRA



ccoonavarra

PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES IN ITINERE

CON EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

MEDIANTE LA ACCIÓN SINDICAL

DL NA 1254-2026



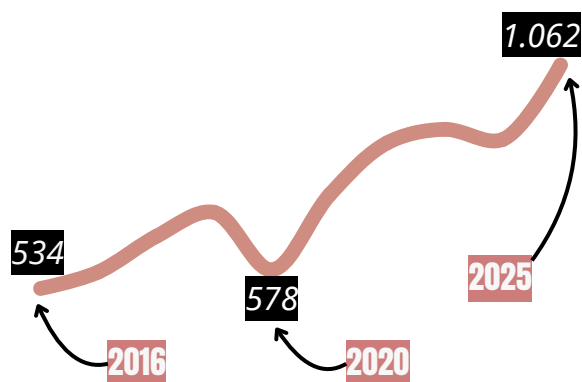
¿QUÉ ES UN ACCIDENTE IN ITINERE DE TRÁFICO?

Es un accidente laboral de tráfico que sufre la persona trabajadora al ir o volver del lugar de trabajo sea o bien ocupante de un vehículo, o bien un peatón.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LA PREVENCIÓN?

En los últimos años estos accidentes han ido claramente al alza porque en numerosos casos las empresas y las instituciones públicas no aplican medidas preventivas y cuando se llevan a cabo éstas no son suficientes.

ACCIDENTES IN ITINERE DE TRÁFICO EN NAVARRA



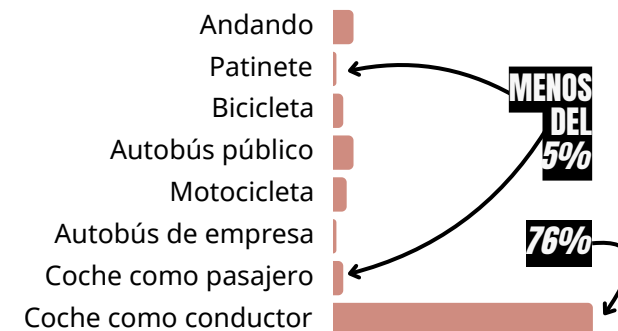
LOS ACCIDENTES IN ITINERE DE TRÁFICO NO SON FORTUITOS. LAS EMPRESAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEBEN Y PUEDEN ACTUAR PARA EVITARLO

¿QUÉ SE DEBE HACER? PROMOVER UN MODELO DE MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y SEGURO:

- Favoreciendo los modos más seguros como el transporte colectivo, público o de empresa.
- La reducción de los desplazamientos con el teletrabajo y con ello la exposición al riesgo de padecer un accidente.
- La máxima protección para los desplazamientos más vulnerables, a pie y en bicicleta.

EL OBJETIVO ES REDUCIR LA GRAN DEPENDENCIA QUE HAY DEL VEHÍCULO PRIVADO EN LOS DESPLAZAMIENTOS AL TRABAJO

DISTRIBUCIÓN MODAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS AL TRABAJO EN NAVARRA



¿CÓMO LO DEBEMOS HACER?

Con la implantación de planes de movilidad sostenibles en los centros de trabajo elaborados con la participación activa de la representación sindical mediante la negociación colectiva.

¿QUÉ ES UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE?

A partir del análisis de las necesidades de movilidad de las personas trabajadoras y de la oferta de infraestructuras y servicios para acceder al centro de trabajo proponer acciones para fomentar la movilidad sostenible y segura.